AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS Nº 100-2020-SUNEDU

CARGO ESTRUCTURAL	NOMBRE DE PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	VACANTES
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	**COORDINADOR(A) EN SUPERVISIÓN**	**DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN**	**-**	**1**

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialista Administrativo III – Coordinador(a) en Supervisión para la Dirección de Supervisión de la SUNEDU.

1.2 Dependencia solicitante

Dirección de Supervisión.

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina Recursos Humanos

1.4 Base Legal

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Resolución de Secretaria General N° 0026-2020-SUNEDU, que aprueba la "Directiva que regula el proceso de contratación de servidores/as bajo el régimen especial de contrataciones administrativa de servicios de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba por delegación, la "Guía para la virtualización de los concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios y sus modificaciones.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/ o nivel de estudios	• Titulado profesional universitario en Economía, Educación, Sociología, Ciencias Políticas, Derecho, Psicología, Gestión Pública o afines a la formación; o • Bachiller universitario en Economía, Educación, Sociología, Psicología, Ciencias Políticas, Derecho, Gestión Pública o afines a la formación. • Para el caso de título profesional universitario con estudios de maestría en Gestión Pública, Ciencia Política, Sociología, Psicología, Antropología, Políticas Públicas, Economía, Educación, Gestión de Proyectos o afines a las funciones del puesto. • Para el caso de bachiller con grado de maestro en Gestión Pública, Ciencia Política, Sociología, Psicología, Antropología, Políticas Públicas, Economía, Educación o Gestión de Proyectos o afines a las funciones del puesto.
Cursos y/o programas de especialización y/ o diplomado	• Curso(s) cuyo total de horas acumuladas sea como mínimo de 130 en gestión de proyectos o planificación estratégica o liderazgo o habilidades gerenciales o gestión de conflictos o educación o investigación o educación o afines a las funciones del puesto.
Experiencia	• Experiencia laboral general mínima de seis (06) años. • Experiencia específica: - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años desempeñando funciones similares en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) año en el sector público.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto y/o cargo	• Ley Universitaria. • Ley del Procedimiento Administrativo General. • Licenciamiento y el Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento. • Supervisión y el Reglamento de Supervisión
Conocimientos de aplicación de Ofimática	• Word (Básico), Excel (Básico) y Power Point (Básico)

Nota: ***Los criterios de evaluación, así como la información que debe conocer el interesado respecto al presente concurso público se encuentra publicado en las Bases.***

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar son:

1. Liderar, coordinar y gestionar el trabajo de los miembros del equipo a cargo y/o evaluación de condiciones básicas de calidad, así como supervisar el cumplimiento de actividades asignadas, en concordancia con las metas de la Dirección de Supervisión.
2. Asignar los documentos presentados por los administrados, y monitorear su atención, para supervisar y evaluar el mantenimiento de las condiciones básicas de calidad de las universidades licenciadas del país.
3. Coordinar, revisar y validar la consistencia técnica y/o metodológica de los proyectos de informes elaborados por el equipo a su cargo.
4. Realizar el seguimiento y monitoreo de la información presentada por las universidades para reconocer y proponer herramientas y estrategias de mejora.
5. Supervisar la elaboración de cartas, oficios, proveídos y otros similares y visarlos.
6. Representar a la Dirección en las reuniones pactadas con los administrados en el marco de los procedimientos tramitados.
7. Monitorear permanentemente el desempeño del personal a su cargo y efectuar las evaluaciones que disponga su superior jerárquico.
8. Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Supervisión.
Modalidad de prestación de servicios	Modalidad mixta (presencial y trabajo remoto)
Duración del contrato	Hasta el 31/12/2020 renovables en función a necesidades institucionales.
Contraprestación mensual	S/ 10,846.96 (Diez mil ochocientos cuarenta y seis con 96/100 soles). Incluyen impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al personal contratado.
Otros requisitos adicionales	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (**)(***)

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO			
1	**Publicación de la Convocatoria** • Publicación en el Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del Sector Público – Talento Perú: https://talentoperu.servir.gob.pe/ • Publicación y Difusión en la página web institucional de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (https://www.gob.pe/sunedu), sección Convocatorias del Estado y otras bolsas laborales.	Del 20 de noviembre al 03 de diciembre de 2020 (10 días hábiles)	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información
2	**Reclutamiento** **Postular por la plataforma virtual de convocatorias CAS y adjuntar los siguientes Anexos:** • Anexo Nº 11: Carta de presentación del postulante • Anexo Nº 12: Declaración jurada del postulante • Anexo Nº 13: Declaración jurada de antecedentes penales, policiales y judiciales. **Los anexos están disponibles en nuestra página web para ser descargados, estos deberán ser cargados en un (01) solo archivo PDF.**	04 de diciembre de 2020 (desde las 08:30 hasta las 16:30 horas)	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Ficha de Postulación	07 de diciembre de 2020	Oficina de Recursos Humanos
4	Publicación de resultados de le Evaluación de la Ficha de Postulación*	09 de diciembre de 2020	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información
5	Evaluación de Conocimientos Técnicos	10 y 11 de diciembre de 2020	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información

6	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos Técnicos*	11 de diciembre de 2020	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información
7	Recepción del currículo vitae u hoja de vida con los documentos que acrediten lo declarado en la Ficha de Postulación (en un (01) solo archivo PDF) a través de la plataforma virtual de convocatorias CAS	14 de diciembre de 2020 (desde las 08:30 hasta las 16:30 horas)	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información
8	Evaluación Curricular	15 y 16 de diciembre de 2020	Oficina de Recursos Humanos
9	Publicación de resultados de Evaluación Curricular y programación de Entrevistas Personales*	17 de diciembre de 2020	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información
10	Entrevista Personal	18, 21 y 22 de diciembre de 2020	Comité de Entrevistas
11	Publicación de resultados finales*	22 de diciembre de 2020	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
12	Suscripción y registro del Contrato	Del 23 al 30 de diciembre de 2020	Oficina de Recursos Humanos

* La publicación de resultados se realizarán en Oportunidades Laborales/Convocatorias CAS de la página web institucional.
** De existir modificaciones en el cronograma, modalidad y/o de ejecución de las etapas del proceso serán comunicadas oportunamente a través de Oportunidades Laborales/Convocatorias CAS de la página web institucional.
*** **Todas las etapas se llevarán a cabo de manera virtual.**

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación de Conocimientos Técnicos	21	30
Evaluación Curricular	30	30
Entrevista Personal	20	40
PUNTAJE TOTAL	**71**	**100**

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La información consignada en la Ficha de Postulación y Anexos N° 11, N° 12 y N° 13 tienen carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de los datos consignados en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes.
- Cuando ninguno de los/as candidatos/as cumpla con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los/as candidatos/as obtenga el puntaje mínimo o no asista a la evaluación de conocimientos técnicos, la evaluación curricular o la entrevista personal, según corresponda.

En caso de producirse alguno de los citados supuestos, la Oficina de Recursos Humanos da por culminado el proceso de contratación al declararlo desierto.

8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparezca la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de contratación, previa comunicación del área usuaria.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.